

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 AGO. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 16.040/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Ing. Sofía de María Colque y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL VICE RECTOR A/C. DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Sofía de María COLQUE, al cargo de auxiliar de investigación del Programa de Ciencia y Técnica del Consejo de Investigación, con retribución equivalente a auxiliar docente de lra. / categoría con dedicación simple, a partir del 1º de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. -

8.K.S.

LIG. DELIA ESTHER DAGUM

VICE RECTOR

RESOLUCION # 411-86